

# XI CERTAMEN POÉTICO INTERNACIONAL "CORTIJO LA DUQUESA"



## **CONVOCATORIA**

Entidad convocante:	<b>Asociación Cultural "Cortijo La Duquesa" Málaga (España)</b>
Género:	<b>Poesía</b>
Abierto a:	<b>Sin restricciones</b>
Plazo de presentación:	<b>Del 01-04-2024 al 30-06-2024</b>
Premio:	<b>Galardón y Diploma</b>
Entrega de Premios:	<b>04 de octubre de 2024 (viernes) a las 20:00 horas. Nuestra sede: Duquesa de Parcent, 7 (Málaga)</b>

Contacto: **Asociación Cultural "Cortijo La Duquesa"**  
**C/ Duquesa de Parcent, 7-9**  
**29001 Málaga (España)**  
[cultura.cortijoladuquesa@gmail.com](mailto:cultura.cortijoladuquesa@gmail.com)

La **Asociación Cultural "Cortijo La Duquesa"**, consciente de la importancia que la Literatura tiene para el enriquecimiento cultural de los pueblos y con el fin de contribuir al fomento de la creación literaria en el género de la Poesía, convoca el **UNDÉCIMO CERTAMEN POÉTICO INTERNACIONAL "CORTIJO LA DUQUESA"**, Premio **"Cortijo La Duquesa"** de Poesía, con las siguientes

### **BASES**

#### **PRIMERA.** Objeto.

La Convocatoria tiene como objetivo fomentar la creación poética, mediante un Certamen de Poesía.

#### **SEGUNDA.** Participantes.

- Podrán participar en el Concurso todas las personas que lo deseen, ya sean miembros de la Asociación Cultural Cortijo la Duquesa, o no.
- No podrán participar los ganadores de ediciones anteriores.
- Las obras presentadas y no premiadas serán destruidas, sin que se mantenga correspondencia con ninguno de los autores/as de las mismas.

#### **TERCERA.** Requisitos de las obras.

Cada participante podrá concurrir con un poema siempre que no supere los 50 versos. La métrica, la configuración y el tema son libres.

La obra deberá ser original e inédita (las obras publicadas en redes sociales se consideran editadas), en castellano, y que no haya sido premiada anteriormente en otros concursos.

Los poemas se enviarán en fichero pdf, formato A4, con fuente Times o Arial, tamaño 12 e interlineado 1,5.

Las obras que no cumplan estos requisitos, serán excluidas de la participación.

#### **CUARTA.** Envío de las obras.

Se usará el sistema de LEMA Y PLICA

Por correo electrónico a la dirección: [certamenpoesia.cortijo@gmail.com](mailto:certamenpoesia.cortijo@gmail.com)

Asunto: **XI CERTAMEN POÉTICO INTERNACIONAL "CORTIJO LA DUQUESA"**

Se remitirán en dos archivos separados, uno que contenga el poema y UN LEMA, que será el título del mismo, sin ninguna referencia al autor (nombre, seudónimo...) y otro con el contenido de la PLICA (Nombre y apellidos, teléfono y mail de contacto, lugar de residencia y breve currículum).

Las obras que no cumplan estos requisitos, serán excluidas de la participación.

#### **QUINTA.** Premios.

**PREMIO "CORTIJO LA DUQUESA DE POESÍA"** con Galardón y Diploma acreditativo

**FINALISTA** con Galardón y Diploma acreditativo.

Siempre que el Jurado lo estime conveniente, se otorgará un segundo finalista, al que se le hará entrega del galardón y diploma acreditativo.

#### **SEXTA.** Composición del Jurado.

Estará formado por 7 miembros:

- Dña. Rosa Francia, Doctora en Filología Clásica y Catedrática. Presidenta
- D. Antonio Carvajal Milena, Doctor Filología Románica, Poeta y Premio Nacional de Poesía 2012.
- Dña. Sara Pujol Russell, Doctora en Filología Hispánica, Poeta y Profesora de la Universidad Rovira i Virgili.
- D. Juan Gaitán, Periodista, poeta y escritor.
- D. José M<sup>a</sup> de Loma López, periodista, poeta, escritor y Redactor Jefe de La Opinión de Málaga.
- Sra. Dña. Inmaculada Urbano, Periodista y directora de "Canal Málaga Radio".
- D. Salvador E. Fernández Pérez, Presidente de la Asociación Cultural "Cortijo La Duquesa", que ejercerá como Secretario y sin derecho a voto.

#### **SEPTIMA.** Fallo del Jurado.

El fallo del jurado, que será inapelable, se comunicará personalmente a los premiados.

#### **OCTAVA.** Cesión de Derechos.

El participante cuya obra sea premiada, por el hecho de presentarla a concurso:

**a)** Afirma que la misma es original y de su propiedad, que no infringe ningún derecho de terceros, en particular los de propiedad industrial o intelectual. Se hace por tanto responsable ante cualquier acción o reclamación que al respecto pudiera tener lugar.

**b)** Cede, manteniendo la propiedad intelectual de la obra, los derechos de primera edición y de reproducción, comunicación pública y publicación a la Asociación Cultural "Cortijo La Duquesa" de Málaga, así como la utilización de la documentación e imágenes generadas para fines culturales y educativos.

#### **NOVENA.** Aceptación de las bases.

La participación en esta convocatoria supone la aceptación íntegra de estas bases.

